



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CONTRATO 065/07/2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. ARNOLDO HERNÁNDEZ ARREOLA, POR LA RENTA DE UNA MOTOCONFORMADORA, VIAJES DE BALASTRE Y MOVIMIENTO DE MATERIAL, PARA LLEVAR A CABO LA REHABILITACION DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE CALLEJONES MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 08 de noviembre del 2019, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte el **C. ARNOLDO HERNÁNDEZ ARREOLA** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara **"EL PRESTADOR"** ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **H. AYUNTAMIENTO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El **C. ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA** Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la **C. Venustiano Carranza No. 9** en la localidad de Callejones municipio de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco , quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2255091168567** expedida por el Instituto Federal Electoral.



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. **ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA** se compromete a dar su servicio con lo siguiente:

- 32 VIAJES DE BALASTRE DE 12 M3
- 14 HRS. DE RENTA DE MOTOCONFORMADORA
- 2 VIAJES DE MOVIMIENTO DE MATERIAL

Para llevar a cabo la rehabilitación de caminos en la comunidad de Callejones en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, trabajos realizados los días 30 de agosto, 03 y 04 de septiembre del año 2019.

SEGUNDA.- EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----

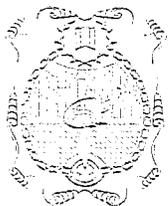
\$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA por el servicio ===== para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

---- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



[Signature]
DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL

[Signature]

C. ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
065/07/2019 CELEBRADO CON EL C. ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA.

